



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Baja - Designación Ayudante Alumno - EX-2020-00169131- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

Lo establecido en la Ordenanza HCD N° 2/2000 y en sus modificatorias, Ordenanza HCD N° 2/2008 y Ordenanza CD N° 1/2013, las cuales reglamentan las designaciones de los Ayudantes Alumno de FAMAF; y

CONSIDERANDO

Que el Área de Enseñanza ha presentado un informe con fecha 6 de Agosto de 2021 en el que indica que el estudiante Felipe Ernesto GONZALEZ ha egresado antes del 1 de junio de 2021 de la carrera por la cual ha sido designado Ayudante Alumno y que cesará en sus funciones el día 31 de julio de 2021, tal como lo indica el Art. 1° de la Ordenanza CD N° 1/2013;

Que se cuenta con el orden de mérito del concurso de Ayudante Alumno, del área involucrada (Matemática), aprobado por Resolución Consejo Directivo N° 5/2021.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto, a partir del 1 de agosto de 2021, la designación de Felipe Ernesto GONZALEZ (DNI: 38.646.995 Legajo N° 57.149) quien ha egresado del Profesorado en Matemática antes del 1° de junio del año en curso.

ARTÍCULO 2º: Designar como Ayudante Alumno desde el 1 de agosto de 2021 al 28 de febrero de 2022 a José Nicolás BALMACEDA (DNI N° 38.180.381 Legajo N° 55.778) Categoría B.

ARTÍCULO 3º: El nombrado deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ord. HCS N° 5/1995. Asimismo, deberán concurrir en el término de 10 (diez) días a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el Art. 44° de la Ord. HCS N° 9/2009 (t.o.).

ARTÍCULO 4º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.